



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B DIRECCIÓ GENERAL
/ PROMOCIÓ ECONÒMICA,
EMPRENEDORIA I ECONOMIA
SOCIAL I CIRCULAR

ANEXO I

SOLICITUD AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE COOPERATIVAS, MICROCOOPERATIVES Y SOCIEDADES LABORALES Y PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA BALEAR AFECTADA POR LA COVID-19.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Beneficiario:			
NIF:			
Dirección:		Código postal:	
Localidad:		Municipio:	
Dirección electrónica:			
Teléfono:			

DADES DEL REPRESENTANT / APODERAT DE L'ENTITAT SOL·LICITANT:

Nombre y Apellidos			
DNI:			
Dirección:		Código postal:	
Localidad:		Municipio:	
Dirección electrónica:			
Teléfono:			

2. PROGRAMA / AS DE SUBVENCIÓN AL QUE SE PRESENTA

- PROGRAMA I.
 PROGRAMA II.
 PROGRAMA III.
 PROGRAMA IV.

Se puede marcar más de una casilla.

PERIODO SUBVENCIONABLE: DEL 1 DE OCTUBRE DE 2020 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021



3. DENEGACIÓN DE AUTORIZACIÓN

NO autoritzo:

() Que se hagan las consultas a los archivos públicos para acreditar los datos o los documentos mencionados para que puedan ser obtenidos en mi nombre por el órgano competente o autorizado, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, mediante transmisiones telemáticas de datos o de certificados que las sustituyan.

() Que los datos y los documentos de otras administraciones incluidos en esta comunicación y que no se presentan puedan ser obtenidos por el órgano gestor, mediante transmisiones telemáticas de datos o de certificados que las sustituyan, siempre que se haya establecido por convenio con la Administración competente.

() De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, me doy por enterado o enterada de que los datos personales recogidos se incorporarán y se tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de promoción Económica, Emprendimiento, y Economía Social y Circular.

De acuerdo con el artículo 28 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración actuante podrá consultar estos datos si no hay oposición del interesado.

4. DECLARACIONES RESPONSABLES COMUNES A 4 PROGRAMAS

Declaro bajo mi responsabilidad:

1. () Que no estoy en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones, y en el artículo 13 de la Ley 38 / 2003, general de subvenciones.

2. () Que facilitaré todas las posibles actuaciones de control que se lleven a cabo para comprobar la realización correcta del objeto de estas ayudas.



3. () Que no he sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias condenatorias firmes en los últimos tres años por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, ni he sido sancionado o condenado por ninguna resolución administrativa firme con pena accesoria de prohibición de recibir ayudas o subvenciones públicas por el período estipulado en el artículo 37 de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia.

4. () Que no he sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias condenatorias firmes por infracciones en materia de cooperativas o del orden social.

5. () Que se está al corriente de las obligaciones que establece la ley 1/2003, de cooperativas de las Islas Baleares, modificada por la ley 5/2011, **en el caso de cooperativas y microcooperativas** .

6. () Que está al corriente de las obligaciones reguladas en la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de sociedades laborales y participadas, y en el Real Decreto 2114/1998, de 2 de octubre, **en el caso de sociedades laborales** .

7. Que las subvenciones o las ayudas obtenidas o solicitadas para la misma finalidad procedentes de cualquier administración o entes públicos o privado nacional, de la Unión Europea o de organismos internacionales son las siguientes, o en su caso, una declaración expresa de no haber solicitado ninguna.

A. No he recibido otros ingresos o subvenciones para financiar la actividad

B. () He recibido los siguientes ingresos o subvenciones:

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de resolución</i>	<i>Cuantía</i>



8. () Que, para otras actuaciones o proyectos (*señale con una X su caso*) :

() No he recibido durante los tres últimos ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020) hacia subvención sujeta al régimen de *mínimis* establecido en el Reglamento (CE) núm.1407 / 2013 de la Comisión, de 18 de diciembre; establecido en el Reglamento UE 1408/2013, de 18 de diciembre, de *mínimis* en el sector agrícola, y al Reglamento UE 717/2014, de *mínimis* en el sector la pesca y de la acuicultura .

() He recibido durante los tres últimos ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020) las subvenciones sujetas al régimen de *minimis* siguientes:

Organismo	Fecha de resolución	Cuantía	Tipo de <i>mínimis</i> (general, agrario, pesquero).

9. () Que son ciertos los datos aportados en la declaración de datos bancarios de acuerdo al modelo normalizado y firmado electrónicamente, a efectos del ingreso derivado del procedimiento.

10. () Que acepto, íntegramente, las condiciones de la convocatoria y que todos los datos son ciertos.

11. () Que puedo acreditar estos datos documentalmente, en caso de que se me exijan.

12. () Que la entidad solicitante tiene domicilio fiscal y realiza su actividad principal en el territorio de las Islas Baleares, en el momento de presentación de la solicitud.

5. DECLARACIONES RESPONSABLES DEL PROGRAMA I :

(Sólo hay que marcar en caso de que se presenten *al programa I*).

Declaro bajo mi responsabilidad:



1. () En el caso de sociedades cooperativas, sociedades microcooperativas y sociedades laborales con actividad todo el año me comprometo a mantener la media de los trabajadores contratados que tenían a la fecha de solicitud de la ayuda, durante al menos 6 meses, desde la notificación de la Resolución de concesión.

2. () En el caso de sociedades cooperativas, sociedades microcooperativas y sociedades laborales con actividad estacional nos comprometemos a mantener la media de los trabajadores contratados que tenían a la fecha de solicitud de la ayuda, durante al menos 4 meses, hasta el 31 de diciembre de 2022 .

Mantenimiento puestos de trabajo

() No tengo socios o trabajadores contratados.

() Sí tengo socios o trabajadores contratados.

Núm.	SOCIO O TRABAJADOR (NOMBRE Y DNI)	FECHA DE CONTRATACION	MANTENIMIENTO FECHA SOLICITUD SÍ/NO
1	XXX	XX/XX/XX	SÍ/NO

6. DECLARACIONES RESPONSABLES DEL PROGRAMA II :

(*SSólo hay que marcar en caso de que se presenten al programa II*).

Declaro bajo mi responsabilidad:



1. () Que se comprometen a mantener como mínimo el porcentaje de jornada por el que se ha concedido la subvención, **en caso de incorporaciones de socios a tiempo parcial.**
2. () Que se comprometen a mantener la persona o las personas para la incorporación de las cuales se concede la ayuda, al menos durante dos años desde su incorporación como socia trabajadora o de trabajo, **en el caso de cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales beneficiarias del programa II.**
3. () Que las contrataciones temporales anteriores, en el caso **de incorporación de trabajadores o trabajadoras temporales como socios en las cooperativas y las sociedades laborales en que prestaban servicios con carácter temporal**, no vulneraban el artículo 15 del Estatuto de los trabajadores y, en general, la normativa reguladora del contrato temporal de que eran titulares.

INCORPORACIÓN PERSONAS SOCIAS TRABAJADORAS

Núm.	SOCIO O TRABAJADOR (NOMBRE Y DNI)	FECHA DE CONTRATACIÓN	COLECTIVO PERTENECE (PUNTO 9.2 LETRAS A-F)
1	XXX	XX/XX/XX	A

7. DECLARACIONES RESPONSABLES DEL PROGRAMA III:

(Sólo hay que marcar en caso de que se presenten *al programa III*)



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B DIRECCIÓ GENERAL
/ PROMOCIÓ ECONÒMICA,
EMPRENEDORIA I ECONOMIA
SOCIAL I CIRCULAR

- En cuanto al **PROGRAMA II**: por un importe de _____ €
- En cuanto al **PROGRAMA III**: por un importe de _____ €
- En cuanto al **PROGRAMA IV**: por un importe de _____ €

La ayuda por un **importe global (programa I, II, III, IV)** de :

..... €.
..... d de 2021

[Firma del solicitante]

ANEXO II- INFORMACIÓN POR EL BENEFICIARIO

Este Anexo II no se presentará, se debe presentar la documentación común y la específica para cada programa.

8. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:



1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR COMÚN A TODOS LOS PROGRAMAS:

- 1) La solicitud firmada electrónicamente, de acuerdo al modelo normalizado que aparece en el Anexo I de esta convocatoria, junto con todas las declaraciones responsables.
- 2) Declaración de veracidad de datos bancarios de acuerdo al modelo normalizado y firmado electrónicamente, disponible en su electrónica a la siguiente dirección:
dgpe.caib.es
- 3) Copia de la escritura pública o acta de constitución de la entidad, y estatutos debidamente inscritos en el registro correspondiente. En el caso de entidades que hayan presentado la documentación en la solicitud de ayudas del año anterior (2020), especificación de esta circunstancia.
- 4) Copia del documento fehaciente que acredite, por cualquier forma válida en derecho, la representación de la entidad. En el caso de entidades que hayan presentado la documentación en la solicitud de ayudas del año anterior (2020), especificación de esta circunstancia.
- 5) Memoria que recoja las actividades realizadas.
- 6) Certificado de la empresa de prevención de riesgos laborales de haber realizado la organización preventiva de riesgos laborales perceptiva.
- 7) En caso de ser una empresa de más de 50 trabajadores, certificado de cumplir con la obligación de reserva de reserva de cuota de un 2% a favor de trabajadoras o trabajadores discapacitados o copia de la autorización de la aplicación de las medidas alternativas.
- 8) **En caso de que se haya denegado la autorización** a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para que se hagan las consultas a los archivos públicos para acreditar los datos o los documentos mencionados para que puedan ser obtenidos en su nombre por el órgano competente o autorizado:
 - Certificado de hallarse al corriente de pago en el régimen de la Seguridad Social.
 - Certificado de hallarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria Estatal.



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B DIRECCIÓ GENERAL
/ PROMOCIÓ ECONÒMICA,
EMPRENEDORIA I ECONOMIA
SOCIAL I CIRCULAR

- Certificado de hallarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), del representante de la entidad solicitante.

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SI SOLICITA GASTOS DEL PROGRAMA I :

1) Informe de vida laboral del código de cuenta de cotización, de la fecha de presentación de la solicitud de ayudas.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SI SOLICITA GASTOS DEL PROGRAMA II:

1) En el caso de incorporación como socio de una persona víctima de violencia de género:

Certificado expedido por la persona titular del órgano estatutario con poder suficiente para acreditar **que la persona que se incorpora como socio es víctima de violencia de género.**

2) En el supuesto de incorporación de personas :

Certificado expedido por la persona titular del órgano estatutario con poder suficiente para acreditar que la incorporación supone un incremento del empleo respecto de la media de los doce meses anteriores a la fecha de incorporación de los nuevos socios o socias por los que se solicita la ayuda, excepto en el caso de que la incorporación se produzca para sustituir otra persona socia trabajadora o de trabajo que se haya jubilado en el periodo indicado. A efectos de calcular el incremento del empleo, se debe tener en cuenta el número de personas socias trabajadoras o de trabajo.

3) En el supuesto de incorporación de personas, para sustituir otra persona socia trabajadora o de trabajo que se haya jubilado:

a) Certificado expedido por la persona titular del órgano estatutario con poder suficiente para acreditar que en los doce meses anteriores a la incorporación por la que se solicita la subvención ha causado baja por jubilación la persona socia trabajadora o de trabajo (donde indique el nombre y su DNI) .

b) Y la resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social I.



4) En caso de incorporaciones de personas socias trabajadoras o de trabajo:

Certificado expedido por la persona titular del órgano estatutario con poder suficiente para acreditar que estas personas no han tenido esta condición en la sociedad en los dos años anteriores a la incorporación.

5) Certificado expedido por la persona titular del órgano estatutario a quien corresponda esta función, en el que se haga constar la fecha de alta y permanencia como socio trabajador o de trabajo de la persona incorporada y copia de la hoja del libro de socios y socias en que se registra el alta.

El certificado incluirá, de forma detallada, la media de personas socias trabajadoras o de trabajo, con indicación del régimen correspondiente a la Seguridad Social, y de trabajadoras y trabajadores con contrato indefinido en cada uno de los doce meses anteriores a la incorporación de cada persona socia trabajadora o de trabajo por la que se solicita la subvención; además, se debe calcular la media, que se comparará con la ocupación total existente el día de la incorporación.

En caso de que la cooperativa o sociedad laboral lleve menos de un año en funcionamiento, el certificado se referirá al período comprendido entre el inicio de la actividad y la fecha de la incorporación de la persona socia trabajadora o de trabajo.

6) En el caso de incorporación de trabajadores o trabajadoras titulares de un contrato temporal con la entidad solicitante, copia del contrato de trabajo.

7) En el supuesto de incorporación de personas en situación de exclusión social o de personas con discapacidad, los certificados correspondientes emitidos por las administraciones públicas competentes o declaración responsable referente a esta situación. Se deberá tener a disposición de la Dirección General de Promoción Económica, Emprendimiento y Economía Social y Circular la documentación acreditativa de esta circunstancia.

8) En el caso de incorporaciones a tiempo parcial o de carácter fijo discontinuo:

- Si la entidad solicitante es una sociedad laboral, copia del contrato de trabajo.
- Si la entidad solicitante es una cooperativa, certificado expedido por la persona titular del órgano estatutario a quien corresponda esta función, en el que se haga constar la duración de la jornada que tiene fijada la persona que se incorpora con relación a la de un socio a jornada completa o el periodo de actividad inicialmente previsto en el caso de fijos discontinuos .



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B DIRECCIÓ GENERAL
/ PROMOCIÓ ECONÒMICA,
EMPRENEDORIA I ECONOMIA
SOCIAL I CIRCULAR

9) Alta en la Seguridad Social de la persona que se incorpora como socia. En caso de que la alta de la persona incorporada como socia trabajadora o de trabajo se produzca en una mutualidad de previsión alternativa al régimen de la Seguridad Social, se ha de aportar el certificado de alta emitido por la mutualidad correspondiente.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SI SOLICITA GASTOS DEL PROGRAMA III O IV:

1) Memoria explicativa de los gastos realizados.

2) Documentación justificativa de los gastos realizados:

1) Rellenar el listado de los gastos de acuerdo al modelo normalizado que aparece en la solicitud .

2) Copia de la factura, en el que constarán los datos siguientes: N°. de factura, fecha, concepto, base imponible, IVA, importe total, emisor y destinatario de la factura.

3) Una copia del documento bancario oficial que acredite la transferencia o el pago domiciliado, en el que figuren la fecha del pago, el importe pagado, el concepto del pago de tal manera que se identifique este con la factura, y el número de factura abonada , así como los datos del ordenante y del destinatario, que deben coincidir con el beneficiario y con el emisor de la factura respectivamente.